

■ Empresarios del rubro ven aspiraciones presidenciales de Molinar en su afán pro Televisa Cofetel no ha resuelto aún sobre licitación de frecuencias, afirma Mony de Swaan

■ La comisión afronta los recursos interpuestos por Iusacell y Grupo Salinas contra el proceso

■ MIRIAM POSADA GARCÍA

Entre críticas sobre los resultados de la licitación 21 y la exigencia de empresas y especialistas para que se declare desierto, el presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), Mony de Swaan, dijo que el pleno no ha dado su visto bueno sobre las ofertas presentadas, y justificó que haya diferencias tan notorias entre los 180 millones 300 mil pesos que pagará Televisa-Nextel y los casi 5 mil millones que pagarán otros competidores, al señalar que en la práctica internacional "son resultados comunes".

El fallo de la Cofetel tendrá lugar el próximo lunes. Sobre la decisión pesa una suspensión de la adjudicación del espectro promovida por Iusacell, y la respuesta que la Auditoría Superior de la Federación debe dar a Grupo Salinas a la petición de detener el proceso.

El diputado Javier Corral dijo que los resultados de las licitaciones 20 y 21 representan "una salto" al Estado mexicano "mucho más grave" que el descuento de 12.5 por ciento de tiempo oficial que Fox hizo a las televisoras.

Otro regalo

Mientras, que miembros de la industria señalaron que la entrega de espectro en las frecuencias de 1.9 y 1.7 gigahercios (Ghz) a Televisa-Nextel "es el respaldo de Juan Molinar Horcasitas para aspirar a la candidatura presidencial en 2012 por el Partido Acción Nacional. Molinar acaba de invertir 5 mil millones de pesos del patrimonio de los mexicanos en su imagen, cuando los recursos para reparar las desgracias por los desastres naturales son insuficientes".

Acusaron al funcionario de "regalar el espectro radioeléctrico me-

dante un proceso simulado, con todo y el riesgo de que Televisa y Nextel no cumplan con las inversiones prometidas debido a que ni en las bases de licitación ni en los títulos de **concesión** existen garantías suficientes". Afirmaron que así como "Santiago Creel le regaló a Televisa permisos para casas de juego a cambio de avalar su candidatura a la presidencia del país, Molinar Horcasitas regaló espectro a cambio de apoyo para sus aspiraciones políticas".

La industria esperaba que el fallo sobre la licitación 21 que corresponde a la frecuencia de 1.7 Ghz se diera de un momento a otro, como ocurrió con la licitación 20 de 1.9 Ghz; sin embargo, Mony de Swaan señaló en un noticiero radiofónico que el pleno se reunirá el próximo lunes para analizar la oferta económica del grupo Televisa-Nextel, que asciende a 180 millones 300 mil pesos; la de Telcel, que es de aproximadamente 3 mil millones de pesos, y la de Telefónica, que asciende a cerca de mil 200 millones de pesos.

El ex coordinador de asesores de Molinar Horcasitas dijo que la Cofetel ya emitió opinión favorable sobre la licitación 20, por lo que fue enviada a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para que otorgue los títulos de **concesión** correspondientes.

Sin embargo, especialistas del sector señalaron que la licitación 20 se cerró de manera irregular debido a que cuando se tomó la decisión todavía había un buen nivel de ofertas, lo que podría haber beneficiado a la empresa que tuviera la mejor postura en ese momento.

De la licitación 21, De Swaan dijo que todavía "no ha ganado ninguna compañía" porque hay que cumplir con una serie de procedimientos que consisten en el análisis de las propuestas, el fallo

de la Cofetel y luego el título de **concesión** por parte de la SCT.

La presión sobre el fallo que emitirá la Cofetel radica en la inconformidad de empresas del Grupo Salinas que promovieron alrededor de 60 recursos legales para detener el concurso, y solicitaron la intervención de la Auditoría Superior de la Federación para que se suspenda el concurso o se declare

desierto por lo menos el segmento de 30 megahercios (Mhz) por el que Televisa-Nextel pagarán 180 millones 300 mil pesos, debido a que según sus estimaciones se ocasionará un daño patrimonial al Estado mexicano de aproximadamente 4 mil 800 millones de pesos.

También se han manifestado en contra de los resultados de la licitación 21 empresas como Telcel, especialistas nacionales y extranjeros, incluso ex comisionados de la Cofetel, analistas y legisladores.

Fuentes cercanas al concurso señalaron que han puntualizado que Televisa-Nextel tendrían que pagar por lo menos 80 millones de dólares por el espectro al que aspiran, y sobre todo han cuestionado el diseño de las bases de licitación debido a que imponer 80 Mhz como límite de acumulación de espectro (Caps) impidió que operadores como Iusacell, Telefónica y Telcel pudieran concursar en el bloque de 30 Mhz de cobertura nacional.

Especialistas del sector han advertido a lo largo de las licitaciones 20 y 21 que las bases se diseñaron para beneficiar a un nuevo participante, que el gobierno mexicano no cumplirá con el propósito de generar más competencia ni obtener de la renta del espectro el mayor beneficio económico, y han destacado que se generará una distorsión en el mercado por la asimetría que existe entre los montos a pagar por los operadores, así como por beneficios como el pago de derechos.

